



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 69

Bogotá, D. C., lunes, 26 de enero de 2026

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.secretariassenado.gov.co

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 011 DE 2025

(noviembre 5)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:43 a. m., del día miércoles 5 de noviembre de 2025, asistieron a la Sesión Ordinaria en el Salón de Sesiones “*Felipe Fabián Orozco Vivas*”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, la Vicepresidencia de la honorable Representante *Saray Elena Robayo Bechara*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Buenos días para todos. Un saludo a los honorables Representantes Silvio Carrasquilla, Óscar Darío Pérez, Carlos Arturo Vallejo, Elkin Rodolfo Ospina, Etna Támara Argote, Daniel Restrepo; y por supuesto, saludar de manera muy especial a todo el equipo de la Comisión y las UTL que se encuentran acá presentes, apremiar a mis compañeros Congressistas, para que se hagan presentes en el recinto.

Vamos a iniciar esta sesión, por favor, señor Subsecretario haga el primer llamado a lista.

Toma la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Alexander Beleño Urrea:

Sí, señor Presidente, siendo las 8:44 a. m., procedo a hacer el primer llamado a lista.

Buenos días, honorables Representantes.

El doctor Alexander Beleño Urrea, Subsecretario, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el primer llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta).

En total contestaron a lista nueve (9) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista nueve (9) honorables Representantes; existe *quorum* deliberatorio.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señor Subsecretario, vamos a decretar un receso de diez (10) minutos, para que los congresistas que se encuentran cerca, puedan llegar al recinto y poder dar inicio a la sesión.

Le pido el favor, Subsecretario, que envíen un mensaje al grupo, para apremiar la llegada de los congresistas y a los de UTL que se encuentran acá presentes, le escriban a sus Representantes.

Informa el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Alexander Beleño Urrea:

Sí, señor Presidente, así se hará.

-SUSPENDIDO EL RECESO- (9:08 a. m.)

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Un saludo especial para todos los compañeros que se encuentran acá presenten en el recinto, saludo muy cordial a nuestra querida Vicepresidenta, la doctora Saray Elena, que está cumpliendo años el día de hoy, que Dios la bendiga, que la cuide mucho y le permita alcanzar todos sus sueños, sus propósitos, que le brinde salud y muchísima felicidad, sabes que te apreciamos mucho; por supuesto, celebramos tu vida.

Señora Secretaria, por favor, hacer el segundo llamado a lista.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

-SEGUNDO LLAMADO A LISTA-

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el primer llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Quintero Amaya Diógenes (Citrep-N. de Santander)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba)

Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar)

En total contestaron a lista, diecisiete (17) honorables Representantes:

Señor Presidente, han contestado a lista diecisiete (17) honorables Representantes, tenemos *quorum* para deliberar, nos falta un (1) Congresista para completar el quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes, los siguientes honorables Representantes:

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Garrido Martín Lina María (Cambio Radical-Arauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U-Sucre)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico)

En total se hicieron presentes nueve (9) honorables Representantes:

Presentaron excusas, los honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Miranda Peña Katherine (Alianza Verde-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

En total presentaron excusas cinco (5) honorables Representantes. (Se anexan excusas):

Dejaron de asistir a la sesión sin presentar excusas, los honorables Representantes:

Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático- Magdalena)

Pizarro García María del Mar (Pacto Histórico-Bogotá)

En total dejaron de asistir dos (2) honorables Representantes:

EXCUSAS:



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

EXCUSAS:



Bogotá D.C., noviembre de 2025

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
Congreso de la República

Asunto: Presentación de excusa para ausentarme en la sesión ordinaria de Comisión Tercera Constitucional del 5 de noviembre de 2025

Cordial saludo,

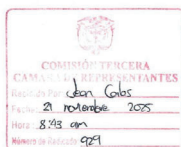
Respetuosamente presento excusa por mi inasistencia a la sesión ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente programada para el 5 de noviembre de 2025, debido a que he sido invitada al evento "Desayuno Ágora x Dapper: Comercio Electrónico y TLC en Colombia", en el cual participo en calidad de coautora de la Ley de Comercio Electrónico y promotora de la actualización del Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).

La participación en este encuentro reviste especial relevancia, ya que busca reunir a líderes de los sectores público y privado para debatir sobre el fortalecimiento de la confianza en las transacciones digitales y la protección del consumidor, en el marco de la integración regional y la transformación tecnológica.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, y adicionalmente, informo que ya he solicitado el permiso correspondiente ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

Chloroform

JULIANA ARAY FRANCO
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar



21/11/25, 8:53 a.m.

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Presentación de excusa

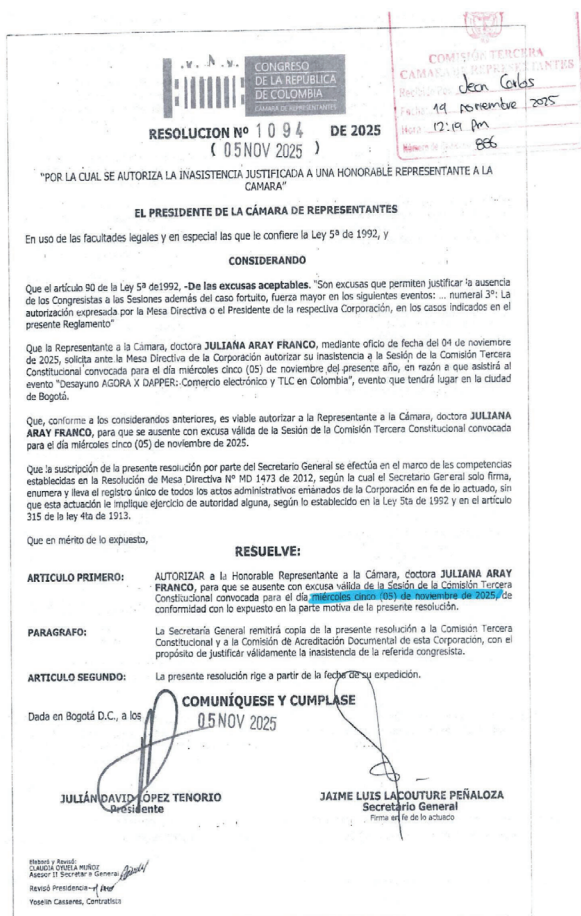


Presentación de excusa

Juliana Aray Franco HR <juliana.aray@camara.gov.co>
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

mediante la presente me permito adjuntar excusa para su conocimiento y fines pertinentes.

 5 de noviembre comision.pdf
135K



19/11/25, 1:35 p.m.

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - RESOLUCIÓN 1094 DE NOVIEMBRE 05 DE 2025

RESOLUCIÓN 1094 DE NOVIEMBRE 05 DE 2025

1 mensaie

Claudia del Pilar Oyuela Muñoz <claudia.oyuela@camara.gov.co> 19 de noviembre de 2025, 12:19 p.m.
Para: Juliana Aray Franco HR <juliana.aray@camara.gov.co>, Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>,
Comisión Acreditación Documental <comision.acreditacion@camara.gov.co>
CC: Presidencia Cámara <presidencia@camara.gov.co>

Cordial saludo,

adjunto Resolución, así mismo informo que se remite a la Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

Claudia Oyuela M.
Asesor II
Secretaría General

 **Resoluc 1094 nov 05 de 2025 HR Juliana Aray.pdf**
86K

Bogotá D. C., noviembre de 2025

DOCTORA
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

REF: RADICACIÓN EXCUSA

Cordial saludo y respetuoso saludo.

Por medio de la presente, me permito presentar excusa para la sesión ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente programada para el día miércoles 05 de noviembre del año que avanza, lo anterior obedece a incapacidad médica.

Anexos: Certificado de incapacidad médica

Atentamente,



HR. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: Jean Gales

Fecha: 21 novembre 2005

Hora: 8:39 am

Número de Radicado: 981



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exa. 2025 11 15
Año Mes Día
Cmille H-107-20 W-1452
Año APETERO Año APETERO
NOMBRES IDENTIFICACIÓN 85211342

DIAGNOSTICO: Cmille H-107-20, W-1452

CONTINGENCIA RG ☐ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE FINICIO: Año 2025 Mes 11 Día 5
Cmille W-1452

(en letras) (en números)

PROCESO DE INCAPACIDAD
S. (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

27/11/25 8:42 a.m. Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa sesión miércoles 05 noviembre de 2025 HR Wilmer Ramiro Carrillo Mend



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa sesión miércoles 05 noviembre de 2025 HR Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza HR <wilmer.carrillo@camara.gov.co> 26 de noviembre de 2025 a las 2:45 p.m.
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Cordial saludo.

Por medio del presente correo, me permito enviar adjunto documento de la referencia, lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

 Excusa 05 de noviembre 2025.pdf
219K

EXCU:
219K

028-2025
Bogotá, miércoles 5 de noviembre de 2025

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario
Cámara de Representantes

Respetado doctor Ávila:

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, me permito enviar incapacidad médica.

Por lo anterior el Honorable Representante, no pudo asistir a las sesiones de plenaria y comisión tercera, convocadas para el día martes 4 y miércoles 5 de noviembre del presente año.

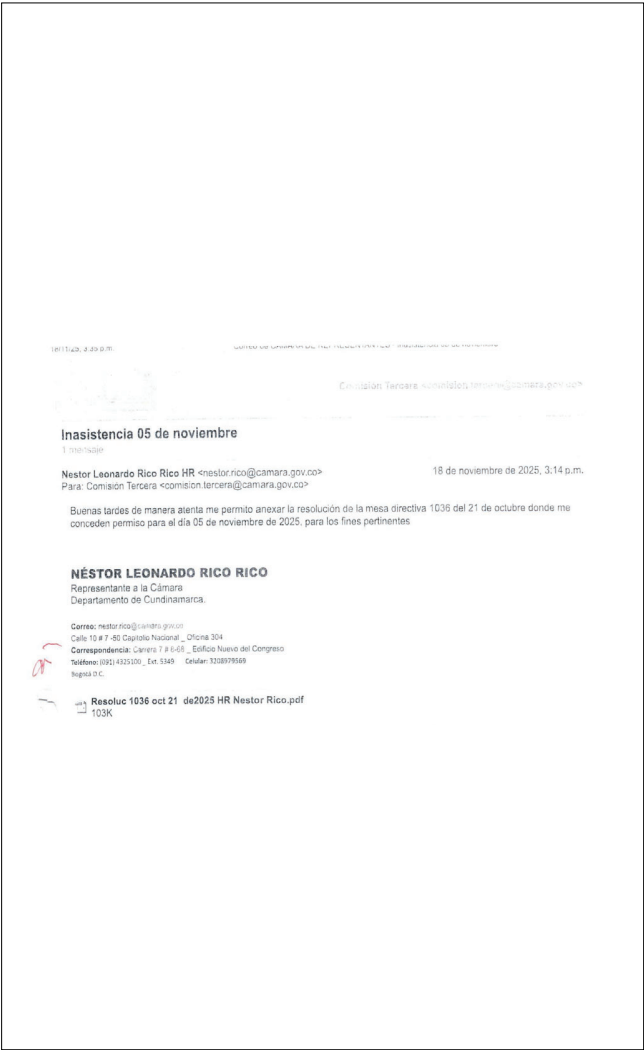
Anexo incapacidad médica

Cordial saludo,

JAIR FENAO OROZCO
Asesor
Unidad de Trabajo Legislativo

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Reunido Por: Iden Cabas
Fecha: 5 noviembre 2025
Hora: 5:08 pm
Número de Turno: 761

5/11/25, 11:15 a.m. Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - EXCUSA INASISTENCIA SESIÓN 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN TERCERA Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> EXCUSA INASISTENCIA SESIÓN 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 1 mensaje Katherine Miranda Peña HR <katherine.miranda@camara.gov.co> 5 de noviembre de 2025, 9:28 a.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Apreciada Secretaria Reciba un cordial saludo, por medio del presente me dirijo a usted para enviar excusas por no poder asistir a las sesión programada para el día 04 de noviembre del año en curso. Sin otro particular me despido con grato aprecio. Atentamente, Katherine Miranda Representante a la Cámara 2 archivos adjuntos INCAPACIDAD 4 NOV 2025.pdf 4K EXCUSA COMISIÓN TERCERA 05 DE NOV 2025.pdf 70K <td> CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN TERCERA NESTOR LEONARDO RICO RICO Comisión de Representantes Secretaría General CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CONFERENCIA 21 OCT 2025 Recibido Por: Recibido Por: Bogotá, 21 de octubre de 2025 Señor JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General Cámara de Representantes Congreso de la República de Colombia Bogotá D.C. Asunto: Inasistencia 05 de noviembre de 2025 Yo, NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, identificado con cédula de ciudadanía número 79 625 943, expedida en Bogotá D.C.; Representante a la Cámara por el departamento de Cundinamarca para el periodo 2022-2026 haciendo uso de mis facultades y derechos en especial las conferidas por el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017; solicito de forma respetuosa se me conceda permiso para no asistir el día 05 de noviembre de 2025 a las sesiones tanto de comisión como plenaria que se realicen en el mencionado día, teniendo en cuenta que debo atender asuntos de carácter personal. solicitud. Atentamente: NESTOR LEONARDO RICO RICO Representante a la Cámara Departamento de Cundinamarca COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES Recibido Por: Fecha: 5 noviembre 2025 Hora: 8:01 am Numero de Registro: 247 </td>	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN TERCERA NESTOR LEONARDO RICO RICO Comisión de Representantes Secretaría General CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CONFERENCIA 21 OCT 2025 Recibido Por: Recibido Por: Bogotá, 21 de octubre de 2025 Señor JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General Cámara de Representantes Congreso de la República de Colombia Bogotá D.C. Asunto: Inasistencia 05 de noviembre de 2025 Yo, NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, identificado con cédula de ciudadanía número 79 625 943, expedida en Bogotá D.C.; Representante a la Cámara por el departamento de Cundinamarca para el periodo 2022-2026 haciendo uso de mis facultades y derechos en especial las conferidas por el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017; solicito de forma respetuosa se me conceda permiso para no asistir el día 05 de noviembre de 2025 a las sesiones tanto de comisión como plenaria que se realicen en el mencionado día, teniendo en cuenta que debo atender asuntos de carácter personal. solicitud. Atentamente: NESTOR LEONARDO RICO RICO Representante a la Cámara Departamento de Cundinamarca COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES Recibido Por: Fecha: 5 noviembre 2025 Hora: 8:01 am Numero de Registro: 247
5/11/25, 8:06 a.m. Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Permiso sesión 05 de noviembre de 2025 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN TERCERA Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Permiso sesión 05 de noviembre de 2025 1 mensaje Nestor Leonardo Rico Rico HR <nestor.rico@camara.gov.co> 5 de noviembre de 2025, 8:01 a.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Elizabeth Martinez Barrera <elizabeth.martinez@camara.gov.co> Cordial saludo. Buenos días, espero que al recibo de este correo se encuentren muy bien. Por medio del presente, me permito enviar adjunto el permiso para la sesión de la comisión tercera prevista para el 05 de noviembre de 2025. Una vez me envíen el Acto Administrativo del permiso, lo remitiré a la Comisión. Agradezco la atención. Cordialmente. Bogotá; 21 de octubre de 2025.pdf 4036K <td> CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA RESOLUCION N° MD- 1 0 3 6 DE 2025 (21 OCT 2025) "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 6ª de 1959 CONSIDERANDO Que el artículo 90 de la Ley 6ª de 1959, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 2ª: "La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento" Que el Representante a la Cámara, doctor NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, mediante oficio de fecha octubre 21 de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresal que se le llegare a convocar el día miércoles cinco (05) de noviembre del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal. Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos. Que el artículo 3º de la Ley 6ª de 1959, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se regirá a las normas que regulan otros, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional" Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6ª de 1959, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público. Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..." Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, para que se ausente de la actividad congresal que se le llegare a convocar el día miércoles cinco (05) de noviembre de 2025. Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias señaladas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General con firma, decuenta y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 6ª de 1959 y en el artículo 315 de la ley 41a de 1993. Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación RESUELVE ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, para que se ausente de la actividad congresal que se le llegare a convocar el día miércoles cinco (05) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución. PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor NÉSTOR LEONARDO RICO RICO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de apoyo válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se le llegare a convocar. ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. COMUNIQUESE Y CÚMPLASE 21 OCT 2025 Dada en Bogotá D.C., a los JULIÁN DAVID LOPEZ TENORIO Presidente JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ Primer Vicepresidente DANIEL CARVALHO MEJIA Segundo Vicepresidente Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General Robert y Novio Escritura Pública Asesor II, Secretaría General Revisor Presidencial Yoselin Cossentino, Conserje </td>	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA RESOLUCION N° MD- 1 0 3 6 DE 2025 (21 OCT 2025) "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 6ª de 1959 CONSIDERANDO Que el artículo 90 de la Ley 6ª de 1959, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 2ª: "La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento" Que el Representante a la Cámara, doctor NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, mediante oficio de fecha octubre 21 de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresal que se le llegare a convocar el día miércoles cinco (05) de noviembre del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal. Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos. Que el artículo 3º de la Ley 6ª de 1959, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se regirá a las normas que regulan otros, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional" Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6ª de 1959, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público. Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..." Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, para que se ausente de la actividad congresal que se le llegare a convocar el día miércoles cinco (05) de noviembre de 2025. Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias señaladas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General con firma, decuenta y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 6ª de 1959 y en el artículo 315 de la ley 41a de 1993. Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación RESUELVE ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, para que se ausente de la actividad congresal que se le llegare a convocar el día miércoles cinco (05) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución. PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor NÉSTOR LEONARDO RICO RICO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de apoyo válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se le llegare a convocar. ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. COMUNIQUESE Y CÚMPLASE 21 OCT 2025 Dada en Bogotá D.C., a los JULIÁN DAVID LOPEZ TENORIO Presidente JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ Primer Vicepresidente DANIEL CARVALHO MEJIA Segundo Vicepresidente Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General Robert y Novio Escritura Pública Asesor II, Secretaría General Revisor Presidencial Yoselin Cossentino, Conserje



Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Mientras que llega algún compañero para completar el *quorum* decisorio, señora Secretaria, vamos leyendo el orden del día.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO
VIVAS”
LEGISLATURA

20 de julio de 2024 - 20 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 5 de
noviembre de 2025

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

**Estudio, discusión y votación en primer
debate de los siguientes proyectos de ley:**

Proyecto de Ley número 211 de 2025 Cámara,
*por medio del cual se establece el mecanismo de
obras por impuestos y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 195 de 2025 Cámara,
*por medio de la cual se crean medidas para el
cumplimiento de las obligaciones tributarias no
pagadas y se dictan otras disposiciones.*

III

**Lo que propongan los honorables
Representantes a la Cámara**

Señor Presidente, leído el orden del día; y existe una propuesta de modificación, en el sentido de que el punto III de proposiciones, pase a ser punto II y hay radicada en la Mesa de la Secretaría, una proposición para un Debate de Control Político, suscrita por el doctor Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, que si usted me ordena le doy lectura, mientras vamos conformando el *quorum* decisorio.

**Acto seguido, toma la palabra el señor
Presidente de la Comisión Tercera de Cámara,
doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Por favor, señora Secretaria, deles lectura a las proposiciones radicadas de Debate de Control Político y de cambio del orden del día, mientras que constituimos el *quorum* decisorio.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Sí, señor Presidente, proposición Debate de Control Político.

PROPOSICIÓN

Santa Marta enfrenta afectaciones severas por la actual ola invernal: deslizamientos de tierra, inundaciones, colapso de vías y viviendas, interrupción de servicios públicos y pérdida de cultivos. Los eventos recientes han puesto en evidencia la insuficiencia de medidas preventivas y de respuesta inmediata, pese a las alertas emitidas por el IDEAM y los comités locales de gestión del riesgo. El pasado mes de agosto, la cifra de familias damnificadas superó las dos mil (2.000) familias en diferentes barrios de la ciudad.

En las últimas horas, se presentó una nueva emergencia dejando a la ciudad bajo el agua por las lluvias que se prolongaron por más de dos horas, afectándose nuevamente vías, viviendas, vehículos, comercio y enseres de muchas familias, incluso, se han reportado dos personas fallecidas y algunos colegios suspendieron sus clases por la grave emergencia. El IDEAM ha indicado que se mantiene la alerta naranja en la ciudad por la probabilidad de crecientes súbitas en los ríos que descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Por tanto, en mi condición de Representante a la Cámara, en ejercicio de la función constitucional y legal de control político, con fundamento en los artículos 114, 135 numeral 8 y 208 del Estatuto Superior y las disposiciones legales de los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992; solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente se sirva citar a Debate de Control

Político al doctor *Carlos Alberto Carrillo Arenas*, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que en la fecha y hora fijada por la Mesa Directiva y de conformidad con sus competencias se discuta sobre la gestión de recursos y medidas adoptadas o a ser adoptadas desde la entidad para atender, mitigar o prevenir los desastres ocasionados por la ola invernal en el Distrito de Santa Marta.

Se anexa el cuestionario respectivo al señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Firma el honorable Representante *Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa*.

Leída la proposición para citación de Debate de Control Político; con la presencia del doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán, señor Presidente, completamos el *quorum* decisorio.

Señor Presidente, por favor ya puede poner a consideración el orden del día, con la modificación propuesta.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señora Secretaria, vamos a poner en consideración de la Comisión el orden del día, con la proposición radicada y leída, suscrita por el doctor Holmes de Jesús Echeverría, quien radicó una proposición para modificar el mismo; y pasar el punto de proposiciones, al punto número II del orden del día.

Se pone en consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión el Orden del día, con la proposición hecha por el Representante Holmes Echeverría?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Aprueban el orden del día, señores Representantes?

Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día, con la modificación propuesta, en el sentido de pasar el punto III al punto II.

Acto seguido, toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señora Secretaria, por favor, siguiente punto del orden del día.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto del orden del día, sería:

II

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, la proposición del doctor Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, citación a Debate a Control Político, está en representación la

bancada del Partido Centro Democrático, ya la leí, es la citación al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.

Señor Presidente, por favor, puede someterla a consideración.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Se pone en consideración la proposición leída, para Debate de Control Político al señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, solicitada por el Representante Holmes Echeverría. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba en la Comisión la proposición leída?

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Honorables Representantes, aprueban la proposición?

Ha sido aprobada la proposición de citación de Debate de Control Político al doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, señor Presidente.

Acto seguido, hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Siguiente punto del Orden del día.

Seguidamente toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Continuamos con el siguiente punto:

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de Ley número 211 de 2025 Cámara, por medio del cual se establece el mecanismo de obras por impuestos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Daniel Carvalho Mejía, Olga Lucía Velásquez Nieto, Cristian Danilo Avendaño Fino, Luis Carlos Ochoa Tobón, John Jairo González Agudelo, Daniel Restrepo Carmona, Luis Miguel López Aristizábal, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jhon Jairo Berrio López* y otras firmas; y los honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Esteban Quintero Cardona, Juan Felipe Lemos Uribe*.

Ponentes: honorables Representantes *María del Mar Pizarro García, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Óscar Darío Pérez Pineda*.

La ponencia para primer debate de esta iniciativa, fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1989 de 2025.

Señor Presidente, no existen impedimentos radicados en la Secretaría.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Como no hay impedimentos, entonces, señora Secretaria, avancemos leyendo la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las anteriores consideraciones, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y solicitamos a los honorables Representantes de la Honorable Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, debatir y aprobar en primer debate el **Proyecto de Ley número 211 de 2025 Cámara, por medio del cual se establece el mecanismo de obras por impuestos y se dictan otras disposiciones**, con base en el texto adjunto.

Firman los honorables Representantes *Elkin Rodolfo Ospina Ospina, María del Mar Pizarro García, Óscar Darío Pérez Pineda y Carlos Arturo Vallejo Beltrán*.

Señor Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Acto seguido, toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anteriormente leído. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 211 de 2025 Cámara.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández.

Articulado, querida Secretaria.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el proyecto consta de veintitrés (23) artículos, incluida su vigencia, y existen dos (2) proposiciones radicadas en la Mesa de la Secretaría, una (1) suscrita por el Representante Wilder Iberson Escobar Ortiz y otra por el doctor Julián Peinado Ramírez.

El doctor Peinado la deja como constancia, pero me toca darle lectura Presidente, a las dos (2) proposiciones.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señora Secretaria, leamos las proposiciones, queda avalada la del doctor Wilder Escobar y la del doctor Julián Peinado, la dejamos como constancia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La del doctor Wilder Iberson Escobar Ortiz, es al artículo 23 del proyecto de ley; **y él está corrigiendo un error de transcripción en un artículo** de la Ley 2155 de 2021, entonces voy a darle lectura, señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 23 del texto propuesto para primer debate del **Proyecto de Ley número 211 de 2025 Cámara, por medio del cual se establece el Mecanismo de Obras por Impuestos y se dictan otras disposiciones**, el cual quedará, así:

Artículo 23 Vigencia y derogatorias. La presente ley rige a partir de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias y en especial las siguientes: artículo 238 de la Ley 1819 de 2016, el artículo 800-1 del Estatuto Tributario, el artículo 34 de la Ley 2155 de 2021 y el artículo 26 de la Ley 2277 del 2022.

- En la ponencia dice artículo 43; y lo correcto es artículo 34 de la Ley 2155 de 2021-.

Firma el honorable Representante *Wilder Iberson Escobar Ortiz*.

Entonces es una corrección, muy buen equipo, doctor Wilder Iberson, que detecta todos estos errores.

La proposición del doctor Julián Peinado Ramírez, que la deja como constancia, es también una corrección para las vigencias y derogatorias, y dice, así:

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 23 del **Proyecto de Ley número 211 de 2025 Cámara, por medio del cual se establece el mecanismo de Obras por Impuestos y se dictan otras disposiciones**, el cual quedará, así:

Artículo 23 Vigencia y derogatorias. La presente ley rige a partir de su publicación ~~promulgación~~ y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias ~~y en especial las siguientes: artículo 238 de la Ley 1819 de 2016, el artículo 800-1 del Estatuto Tributario, el artículo 43 de la Ley 2155 de 2021 y el artículo 26 de la Ley 2277 del 2022.~~

El doctor Peinado -sustituye “promulgación por publicación”... y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Hasta ahí el doctor Julián deja el artículo, sin especificar las normas que quiere derogar, pero esta queda como constancia.

Entonces, señora Presidente, poner en consideración el articulado; los 23 artículos, con

la modificación del artículo 23, la corrección en el número de un artículo de la Ley 2155 de 2021.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Vamos a someter a consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Cómo vota la Comisión?

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de Ley número 211 de 2025 Cámara, como viene en la ponencia, y la modificación del artículo 23.

Acto seguido, toma la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Señora Secretaria, título y pregunta.

Señora Secretaria, por favor, agregar como ponente para el segundo debate al Representante Diógenes Quintero, quien ha hecho la solicitud a esta Mesa Directiva.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señora Presidente.

TÍTULO

Proyecto de Ley número 211 de 2025 Cámara, por medio del cual se establece el mecanismo de obras por impuestos y se dictan otras disposiciones.

Leído el título, señora Presidente.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

En consideración el título anteriormente leído, junto con la pregunta. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Cómo vota la Comisión?

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el título del Proyecto de Ley número 211 de 2025 Cámara, y el querer de la Comisión que este proyecto surta su segundo debate ante la Plenaria de la Corporación, con el voto afirmativo de la doctora Kelyn Johana González Duarte.

Toma la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Saray Elena Robayo Bechara

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Siguiente punto, señora Presidente:

2. Proyecto de Ley número 195 de 2025 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias no pagadas y se dictan otras disposiciones.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

¿Tiene impedimentos el proyecto de ley?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No tiene impedimentos, señora Presidente.

Acto seguido, toma la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Entonces, dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor, señora Secretaria.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La proposición con que termina el informe de ponencia, dice, así:

PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones, solicitamos a la Honorable Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar trámite y aprobar en primer debate el **Proyecto de Ley número 195 de 2025 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias no pagadas y se dictan otras disposiciones.**

Firman los honorables Representantes *Ángela María Vergara González, Wadith Alberto Manzur Imbett, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Saray Elena Robayo Bechara, Christian Munir Garcés Aljure, como ponentes.*

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidente.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia anteriormente leído. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 195 de 2025 Cámara.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Articulado, señora Secretaria.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidente, el proyecto de ley consta de cuatro (4) artículos, incluida su vigencia, y no hay proposiciones radicadas en la Secretaría, respecto de esta iniciativa.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

El doctor Óscar Darío, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora Saray, este es un proyecto de ley para permitirle a quienes tengan alguna deuda pendiente con la DIAN por retención en la fuente, que es sobre el impuesto sobre la renta, puedan ponerse al día sin pagar intereses, ni sanciones; solamente el capital y con esa acción solamente cesa la acción penal. Le decía la doctora Ángela María que estudiáramos para el segundo debate incorporar también otro concepto que de igual manera genera acción penal, que es el IVA retenido, porque si se quiere liberar de la situación penal a los de la retención en la fuente, pues también incluye a los del IVA; pero no voy a presentar proposición, queda como un comentario, para ver si se incorpora en el segundo debate y el beneficio sea completo, no solamente para unos, es eso.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Pues ya es ponerse de acuerdo, entonces con los Representantes doctor Óscar Darío.

Vamos a someter a consideración el articulado, señora Secretaria. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el articulado?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Han sido aprobados, señora Presidente, los cuatro (4) artículos como vienen en la ponencia, con la acotación para que cumpla su principio de consecutividad, si usted lo estima conveniente, señora ponente, lo que acaba de decir el doctor Óscar Darío Pérez Pineda.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Señora Secretaria, por favor, título y pregunta.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señora Presidente.

TÍTULO

Proyecto de Ley número 195 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se crean medidas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias no pagadas y se dictan otras disposiciones.*

Ese es el título del proyecto de ley, señora Presidente.

Toma la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

En consideración el Título anteriormente leído, anuncio que se va a abrir su discusión, se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el título del Proyecto de Ley número 195 de 2025 Cámara, señora Presidente, y el querer de la Comisión Tercera que este proyecto surta su segundo debate en la Plenaria de la Corporación.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidente, han radicado en la Secretaría, la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley número 194 de 2025 Cámara, y por su orden lo voy anunciar para ser discutido y votado en la próxima sesión de la Comisión Tercera.

1. Proyecto de Ley número 194 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 855 del estatuto tributario y demás normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios, y se dictan otras disposiciones.*

Señora Presidente, está otro proyecto de ley para anunciar:

2. Proyecto de Ley número 290 de 2025 Cámara, *por medio del cual se ajusta el marco tributario sobre productos de tabaco, nicotina y dispositivos electrónicos, y se dictan otras disposiciones.*

Estos proyectos de ley fueron anunciados por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo 01 del 2003, en su artículo 8°.

Señora Presidente, el orden del día se ha agotado.

ANEXOS:



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ANEXOS:

1605/25



Bogotá, D.C., octubre 21 de 2025

Señores
MESA DIRECTIVA
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Asunto: Proposición de debate de Control Político por los desastres causados por la ola invernal en el Distrito de Santa Marta.

PROPOSICIÓN # 020

Santa Marta enfrenta afectaciones severas por la actual ola invernal: deslizamientos de tierra, inundaciones, colapso de vías y viviendas, interrupción de servicios públicos y pérdida de cultivos. Los eventos recientes han puesto en evidencia la insuficiencia de medidas preventivas y de respuesta inmediata, pese a las alertas emitidas por el IDEAM y los comités locales de gestión del riesgo. El pasado mes de agosto, la cifra de familias damnificadas superó las 2.000 familias en diferentes barrios de la ciudad.

En las últimas horas, se presentó una nueva emergencia dejando a la ciudad bajo el agua por las lluvias que se prolongaron por más de dos horas, afectándose nuevamente vías, viviendas, vehículos, comercio y enseres de muchas familias, incluso, se han reportado dos personas fallecidas y algunos colegios suspendieron sus clases por la grave emergencia. El IDEAM ha indicado que se mantiene la alerta naranja en la ciudad por la probabilidad de crecientes súbitas en los ríos que descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Por tanto, en mi condición Representante a la Cámara, en ejercicio de la función constitucional y legal de control político, con fundamento en los artículos 114, 135 numeral 8 y 208 del Estatuto Superior y las Disposiciones legales de los Artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente se sirva a citar a **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** al DR. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que en la fecha y hora fijada por la Mesa Directiva y de conformidad con sus competencias se discuta sobre **los la gestión de recursos y medidas adoptadas o a ser adoptadas desde la entidad para atender, mitigar o prevenir los desastres ocasionados por la ola invernal en el Distrito de Santa Marta.**

Posteriormente, allegaré cuestionario para este debate de control político para que sea remitido al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en su calidad de citado.

Cordialmente,

OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

EMMA ELIZABETH
11:10 AM
21-10-2025



CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

1. ¿Qué medidas se han adoptado desde la entidad para evitar, mitigar o contrarrestar las condiciones de peligro existentes y futuras a fin de reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes y la infraestructura afectada por la fuerte ola invernal en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta del departamento del Magdalena?
2. ¿Qué recursos se han destinado y ejecutado desde la entidad para evitar, mitigar o contrarrestar las condiciones de riesgo existentes y futuras a fin de reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes y la infraestructura afectada por la fuerte ola invernal en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta del departamento del Magdalena? Discrimine por programas, planes, proyectos y recursos.
3. ¿Qué acciones técnicas y económicas ha impulsado la Unidad para dar respuesta y recuperar los daños ocasionados por la ola invernal en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta del departamento del Magdalena?
4. ¿Qué planes, programas y proyectos desarrollará la Unidad en los ríos Manzanares, Gaira, Piedras, Torbio, Buritaca, Minca para evitar y mitigar los daños producidos por la ola invernal para evitar desbordamientos e inundaciones?
5. ¿Qué acciones se han implementado desde la Unidad para ayudar a las más de 2.000 familias damnificadas por los desastres que ha causado la ola invernal en los diferentes eventos climáticos que se han presentado durante el 2025?
6. Detalle los recursos que se han destinado y ejecutado y los respectivos programas y proyectos que desde la UNGRD se han adoptado durante el año en curso y hasta la fecha para:
 - Atender y realizar acompañamiento a las comunidades afectadas por la ola invernal en el Distrito de Santa Marta.
 - Fortalecer la capacidad de reacción de la entidad para conocer y reducir los riesgos y manejar los desastres asociados a la ola invernal.
 - Definir instrumentos de planificación territorial y lineamientos para la gestión del riesgo de desastres.
7. Informe el monto asignado a la entidad vía Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025 y discrimine los gastos de funcionamiento e inversión de conformidad con los proyectos y programas para prevenir el riesgo de desastres en el Distrito de Santa Marta y el departamento del Magdalena hasta la fecha.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Proposición Modificatoria CONSTANCIA

MODIFÍQUESE el artículo 23 del Proyecto de Ley No. 211 de 2025 Cámara "por medio del cual se establece el mecanismo de Obras por Impuestos y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 23. Vigencia y derogatorias. La presente ley rige a partir de su publicación-promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias y en especial las siguientes: artículo 238 de la Ley 1819 del 2016, el artículo 800-1 del Estatuto Tributario, el artículo 43 de la Ley 2155 de 2021 y el artículo 26 de la Ley 2277 del 2022.

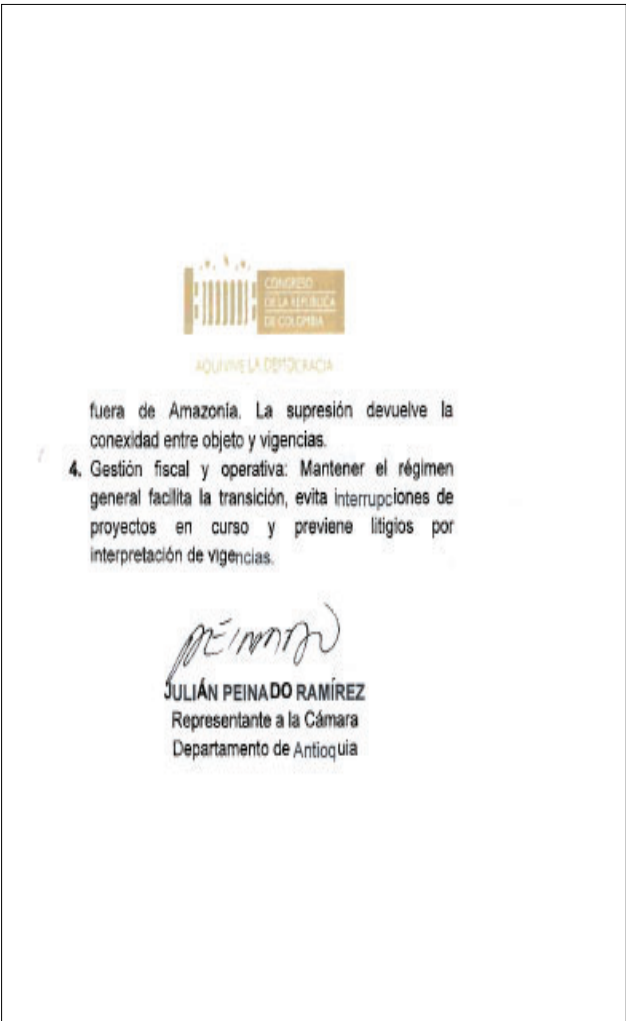
JUSTIFICACIÓN

1. **Coherencia normativa (lex specialis vs. lex generalis):** El proyecto regula solo OXI en PDET/ZOMAC de la Amazonia. Mantener el art. 800-1 E.T. y correlativas sin derogatoria expresa preserva el régimen general para PDET/ZOMAC del resto del país; la cláusula general ("deroga lo contrario") bastará para resolver cualquier incompatibilidad puntual, sin vaciar el marco nacional.
2. **Seguridad jurídica y continuidad de política pública:** Evita un vacío regulatorio y protege la confianza legítima de contribuyentes, entidades ejecutoras y territorios PDET/ZOMAC no amazónicos.
3. **Unidad de materia y técnica legislativa:** La derogatoria selectiva de la base nacional, en una ley de alcance territorial especial, desborda el objeto y puede interpretarse como regresión del mecanismo

EUNS EL26074
 5 NOV-2025
 9.00 AM



8. Informe el monto que solicitó para el Presupuesto General de la Nación y discrimine los gastos de funcionamiento e inversión de conformidad con los proyectos y programas para prevenir el riesgo de desastres en el Distrito de Santa Marta y el departamento del Magdalena para la próxima anualidad en cumplimiento a los fines misionales de la entidad.
9. Relacione los indicadores utilizados por la entidad para medir la reducción del riesgo, la oportunidad de respuesta, eficacia de la inversión pública, la atención humanitaria y la recuperación socioeconómica; y presente el estado de dichos indicadores para el Distrito de Santa Marta durante el año en curso.
10. Informe si se han identificado presuntas irregularidades, retrasos, fallas administrativas o contractuales en la planeación o ejecución de recursos destinados a la atención de la ola invernal en Santa Marta durante 2025, indicando acciones de control interno y los traslados a los órganos de control que se hayan realizando.



Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Señora Secretaria, se levanta la sesión y se citará por Secretaría. Muchísimas gracias para todos.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Los proyectos de ley que fueron anunciados el día de hoy, para la próxima sesión de la Comisión Tercera.

La señora Presidente, ha levantado la sesión, siendo las 9:43 de la mañana. Muchas gracias para todos.

WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Presidente

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
Vicepresidenta

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 012 DE 2025

(noviembre 11)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:43 a. m., del día martes 11 de noviembre de 2025, asistieron a la Sesión Ordinaria en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández, la Vicepresidencia de la honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Un saludo muy especial a todos los congresistas que se encuentran presentes en la sesión del día de hoy de manera cumplida; por supuesto, querida Representante Katherine Miranda, Representante Carlos Vallejo, Representante Kelyn González, Representante Christian Garcés, Representante Álvaro Monedero y al Representante Óscar Darío Pérez, que se encuentra también presentes en el recinto, un saludo muy especial.

Con la bendición de Dios, damos inicio a esta sesión del día 11 de noviembre de 2025. Señor Subsecretario, por favor, sírvase llamar a lista.

Toma la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Sí, señor Presidente.

Buenos días honorables Representantes, siendo las 10:44 de la mañana, procedo a hacer el primer llamado a lista.

El doctor Alexánder Beleño Urrea, Subsecretario, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el primer llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Miranda Peña Katherine (Alianza Verde-Bogotá)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta)

En total contestaron a lista siete (7) honorables congresistas.

Señor Presidente, han contestado a lista siete (7) honorables Representantes, no existe quórum deliberatorio.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, un saludo muy especial para los equipos de UTL que se encuentran acá presentes, por favor, apremiar a sus congresistas para que puedan llegar al Recinto y poder dar inicio a esta sesión del día de hoy.

Vamos a dar un receso de quince (15) minutos, para que puedan llegar los honorables congresistas y tener *quorum* decisorio.

Informa el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Sí, señor Presidente, así se hará.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señora Secretaria, se levanta el receso, y por favor hagamos el segundo llamado a lista.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se levanta el receso, siendo las 11:07 de la mañana, hacemos el segundo llamado a lista, por orden del Presidente.

-SEGUNDO LLAMADO A LISTA-

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de La U- N. de Santander)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba)

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta)

En total contestaron a lista trece (13) honorables congresistas.

Señor Presidente, han contestado a lista trece (13) honorables Representantes; existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Querida Secretaria, vamos avanzando con la lectura del orden del día.

¿Tenemos proposiciones, al orden del día?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, señor Presidente.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

¿Creo que hay una excusa?

Avancemos con la lectura del orden del día y leemos la excusa también, mientras que llegan los Representantes que faltan para avanzar con la sesión.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

Está la excusa de la doctora Ángela María Vergara, quien es ponente de la iniciativa, y ella solicita que sea aplazado el proyecto para el día de mañana, ella quiere estar presente sustentándolo.

Entonces el Orden del día es el siguiente, Presidente:

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO
VIVAS”
LEGISLATURA
20 de julio de 2024 - 20 de junio de 2025
ORDEN DEL DÍA
De la Sesión Ordinaria del día martes 11 de
noviembre de 2025
Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de Ley:

Proyecto de Ley número 194 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 855 del estatuto tributario y demás normas relacionadas

con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios, y se dictan otras disposiciones.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Leído el orden del día, señor Presidente y como le manifesté, la doctora Ángela María Vergara González, quien es la autora y coordinadora ponente se excusa, ya que tiene un evento en la ciudad de Cartagena, la excusa motivada, señor Presidente, y solicita sea aplazado el punto 1 del orden del día, por lo anteriormente expuesto por esta Secretaría.

Bienvenido el doctor Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, señor Presidente, completamos catorce (14) honorables Representantes, faltan cuatro (4) congresistas, para conformar el *quorum* decisorio.

Acto seguido, toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Vamos a dar un receso de cinco (5) minutos, para que los integrantes de las UTL y querida Secretaria, por favor, escribir un mensajito en el grupo, para que puedan llegar los Congresistas, con el fin de anunciar los proyectos que vamos a debatir el día de mañana.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Bastidas, buenos días.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Falta un Congresista, podemos escribir en el grupo, para que, por favor, se acerque lo más rápido posible y damos inicio a la sesión del día de hoy.

Señora Secretaria, suspendamos el receso y llamemos a lista, para tener *quorum* decisorio.

-SUSPENDIDO EL RECESO (11:20 a. m.)-

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Sí, señor Presidente:

-TERCER LLAMADO A LISTA-

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el tercer llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Garrido Martín Lina María (Cambio Radical-Arauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Pizarro García María del Mar (Pacto Histórico-Bogotá)

Quintero Amaya Diógenes (Citrep-N. de Santander)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba)

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta)

En total contestaron a lista, veintidós (22) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista veintidós (22) honorables congresistas; existe *quorum* el *quorum* para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes, los siguientes honorables Representantes:

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander)

Miranda Peña Katherine (Alianza Verde-Bogotá)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico)

En total se hicieron presentes cinco (5) honorables Representantes.

Presentaron excusas, los honorables Representantes:

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar)

En total presentaron excusas tres (3) honorables Representantes. (Se anexan excusas).

Dejaron de asistir a la sesión sin presentar excusas, los honorables Representantes:

Jarava Díaz Milene (Partido de la U-Sucre)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

En total dejaron de asistir tres (3) honorables Representantes.

EXCUSAS:



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

EXCUSAS:



SANDRA ARISTIZABAL
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2025
OFI25-SBAS-092

Doctor
Wilmer Yair Castellanos Hernández
Presidente
Comisión Tercera Cámara de Representantes
comision.tercera@camara.gov.co

Asunto: Excusa asistencia sesión de la Comisión Tercera Constitucional programada para el día 11 de noviembre de 2025.

Reciba un atento saludo,

Por medio del presente solicito excusarme de no asistir a la sesión de la Comisión Tercera Constitucional programada para el día 11 de noviembre de 2025 a las 10:00 am, ya que me encuentro en incapacidad médica. Adjunto certificación médica.

Agradezco su atención y colaboración. Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,


SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío


COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: **Seán Cabas**
Fecha: **12 noviembre 2025**
Hora: **9:58 am**
Número de Hoja: **8M**

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 N. 8. 88 - Manzana 1 Norte
Carrera 14 sur con 21 y 57 Avenida Guadalupe
Tel: (57-1) 4325100 / Fax: (57-1) 4325191 / 02-7411 4325 102
Email: sandra.aristizabal@camara.gov.co



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: **11** Mes: **12** Día: **12**

Asistido Por: **Sandra Bibiana** NOMBRE: **4499.543**

DIAGNOSTICO: **Resistencia capital del 36**

CONSTANCIA: **7-14** M. **11** Da **11**

FECHA DE INICIO: **11** Mes **11** Da **11**

PRORROGA: **2** DÍAS DE INCAPACIDAD

FECHA Y REGISTRO MEDICO: **10/26/2025**

12/11/25, 9:53 a.m. Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa asistencia a sesión de la Comisión Tercera Constitucional programada p...



COMISIÓN TERCERA <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa asistencia a sesión de la Comisión Tercera Constitucional programada para el día 11 de noviembre de 2025.

1 mensaje

Sandra Bibiana Aristizabal Saleg HR <sandra.aristizabal@camara.gov.co> 12 de noviembre de 2025, 9:38 a.m.
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2025
OFI25-SBAS-092

Doctor
Wilmer Yair Castellanos Hernández
Presidente
Comisión Tercera Cámara de Representantes
comision.tercera@camara.gov.co

Asunto: Excusa asistencia a sesión de la Comisión Tercera Constitucional programada para el día 11 de noviembre de 2025.

Reciba un atento saludo,

Por medio del presente solicito excusarme de no asistir a la sesión de la Comisión Tercera Constitucional programada para el día 11 de noviembre de 2025 a las 10:00 am, ya que me encuentro en incapacidad médica. Adjunto certificación médica.

Agradezco su atención y colaboración. Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

2 archivos adjuntos

 **Incapacidad 11 noviembre 2025.pdf**
1649K

 **OFI25-SBAS-092.pdf**
347K

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=ce73de4e63&view=pt&search=oficial&permthid=thread-f1849585796450841869&siml=msg-f1849585796450841869> 1/1

11/11/25, 12:09 p.m. Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - COMUNICADO: Inasistencia martes 11 de noviembre de 2025



COMISIÓN TERCERA <comision.tercera@camara.gov.co>

COMUNICADO: Inasistencia martes 11 de noviembre de 2025

1 mensaje

Silvio Jose Carrasquilla Torres HR <silvio.carrasquilla@camara.gov.co> 11 de noviembre de 2025, 10:09 a.m.
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Dra. **ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA** Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente

Buenos días, reciba un cordial saludo.

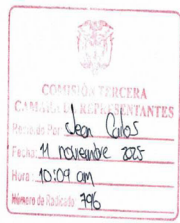
Por medio de la presente, me permito informar que no podré asistir a la sesión convocada para el día de hoy, **martes 11 de noviembre de 2025** debido a que me encuentro cumpliendo con un compromiso oficial previamente acordado con el Consejo Distrital de Cartagena de Indias.

Cabe señalar que la respectiva solicitud de permiso ya fue presentada ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes. En cuanto se expida la resolución oficial que respalde dicha solicitud, procederé a remitir copia a la Comisión Tercera para los fines pertinentes.

Agradezco de antemano su comprensión y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,


Silvio Carrasquilla Torres
Representante a la Cámara


COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: **Seán Cabas**
Fecha: **11 noviembre 2025**
Hora: **10:09 am**
Número de Hoja: **995**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cámara de Representantes

RESOLUCIÓN N° 1102 DE 2025

10 NOV 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, mediante oficio de fecha 10 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para el día martes once (11) de noviembre del presente año, en razón a que por invitación del Concejo Distrital de Cartagena asistirá a la Sesión Solemne del Concejo donde se dará lectura al Acto de la Independencia.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día martes once (11) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día martes once (11) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Secretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 10 NOV 2025

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

FULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Finco en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Enviado y Recibido

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

Autor: 11 Secretario General

Revisó Presidencia

Yoselin Casanova, Contraseña

COMISIÓN TERCERA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: Jean Gales

Fecha: 27 noviembre 2025

Hora: 18:31 am

Número de Folio: 969

27/11/25, 8:45 a.m. Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - COMUNICADO: Inasistencia martes 11 de noviembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cámara de Representantes

COMISIÓN Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

COMUNICADO: Inasistencia martes 11 de noviembre de 2025

Silvio Jose Carrasquilla Torres HR <silvio.carrasquilla@camara.gov.co> 26 de noviembre de 2025 a las 5:21 p.m.
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Cordial saludo,
Anexo documento/resolución por parte de la mesa directiva donde me es autorizado el permiso anteriormente mencionado.
(Anexo: 1025-1102)

Resoluc 1102 nov 10 de 2025 HR Silvio Carrasquilla.pdf
103K

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cámara de Representantes

ANGELA VERGARA

Representante a Cámara

Bogotá D.C., 10 noviembre de 2025

Doctor,
WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Presidente Comisión Tercera
Cámara de Representantes

Doctora,
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría Comisión Tercera
Cámara de Representantes

ASUNTO: Excusa sesión Comisión Tercera.

Cordial saludo,

En los términos del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, muy respetuosamente me permito presentar excusa por la inasistencia a la sesión convocada para el día 11 de noviembre del año en curso, toda vez que asistiré a la sesión solemne del Concejo Distrital de Cartagena de Indias donde se hará Lectura del Acto de la Independencia; evento al que fui invitada y que tendrá lugar en la ciudad de Cartagena este 11 de noviembre.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y esperando que se tomen las medidas administrativas pertinentes.

Adjunto invitación.

Atentamente,

ANGELA MARIA VERGARA GONZÁLEZ

Representante a la Cámara

Departamento de Bolívar.

Carrera 7A No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso. Of. 231-232B
PBX: 3904959 Ext. 3297,
Correo Angela.vergara@camara.gov.co

COMISIÓN TERCERA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: Jean Gales

Fecha: 11 noviembre 2025

Hora: 8:55 am

Número de Folio: 799

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias

Rafael Enrique Mozo Pérez
Presidente

William Alexander Pérez Montes
Primer Vicepresidente

Luz Marina Pardo Cepeda
Segundo Vicepresidente

Se Cumplase en Invitando a la Sesión Solemne del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, donde se dará Lectura al Acto de la Independencia, ceremonia que contará con la asistencia de los Candidatos al Título de Señorita Colombiana, las Candidatas al Título de Reina de la Independencia 2025 -2026, así como la actual Reina de la Independencia.

Lugar: Centro de Convenciones
Julio César Turbay Ayala
Auditorio General

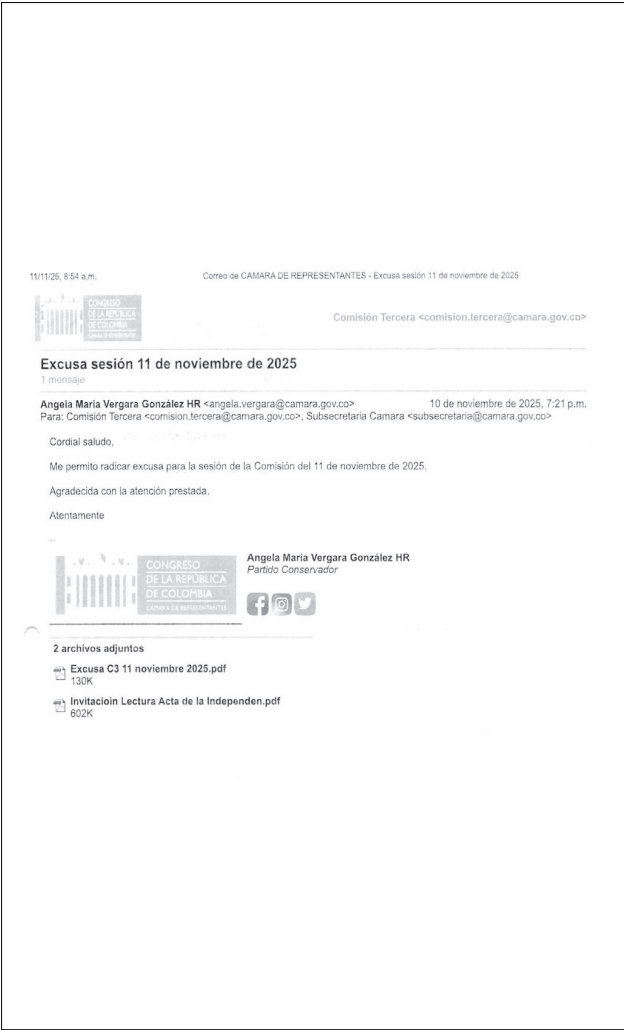
Fecha: Miércoles 11 de Noviembre de 2025
Hora: 8:00 a.m.
Código de Verificación: B100000000

Indispensable Presentar esta Tarjeta en la Entrada del Centro de Convenciones

Invitado Especial

Expo: 0407

Scanned with CamScanner



Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Como ya habíamos dado lectura al orden del día, ponemos en consideración de ustedes el orden del día leído. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión el Orden del día propuesto para el día de hoy?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día, con la proposición de la honorable Representante Ángela María Vergara González, de aplazar el Proyecto de Ley número 194 de 2025 Cámara.

Acto seguido, hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Desafortunadamente, compañeros, la coordinadora ponente y autora de esta iniciativa que teníamos para debatir el día de hoy, no pudo asistir a esta sesión, por esa razón ha radicado una excusa y una solicitud de aplazamiento del debate del proyecto, la acabamos de conceder en la aprobación.

Entonces, vamos anunciar para el día de mañana varias iniciativas que están represadas y que podemos darle debate, que son de gran importancia para el país.

Señora Secretaria, por favor, anuncie proyectos de ley para la próxima sesión.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, por su orden y en atención al Acto Legislativo 01 del 2003, en su artículo 8°, me permito anunciar los proyectos de ley que serán discutidos y votados el día de mañana miércoles 12 de noviembre de 2025.

1. Proyecto de Ley número 136 de 2025 Cámara,*por medio de la cual se modifica el impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado y se dictan otras disposiciones*, acumulado con el **Proyecto de Ley número 290 de 2025 Cámara,***por medio del cual se ajusta el marco tributario sobre productos de tabaco, nicotina y dispositivos electrónicos, y se dictan otras disposiciones.*

2. Proyecto de ley número 031 de 2025 Cámara,*por medio de la cual se establecen medidas para la racionalización de trámites, la innovación en servicios financieros, el fortalecimiento de la infraestructura, la promoción de la internacionalización de la economía colombiana, integrando medidas tributarias, fiscales, ambientales en un marco de responsabilidad fiscal y se expiden normas para la reactivación económica.*

Señor Presidente, anunciados los proyectos de ley que serán discutidos y votados el día de mañana miércoles 12 de noviembre de 2025, o en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Querida Secretaria, pedir le a mis compañeros congresistas, que el día de mañana vamos a debatir un poco temprano, para que podamos hacer la sesión, teniendo en cuenta que van a citar Plenaria cerca de las 10:00 u 11:00 de la mañana, así que vamos a avanzar con los proyectos que tenemos en la Comisión.

De otra parte, estamos pendientes de realizar el Debate de Control Político, al sector de transporte, estamos atentos de revisar la posibilidad, doctor Carlos Arturo Vallejo, de poder realizarlo la próxima semana.

Señora Secretaria, favor siguiente punto del orden del día.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, siguiente punto:

III

Lo que propongan los honorables representantes a la cámara

Y no existe ninguna proposición radicada en la Mesa de la Secretaría, señor Presidente, en ese orden de ideas, el orden del día de la fecha se ha agotado.

Acto seguido, toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señora Secretaria, vamos a levantar sesión y se citará por Secretaría, agradeciéndole a todos los honorables Representantes, que se hicieron presentes en la sesión del día de hoy, que nos permitió anunciar el proyecto de ley de reactivación económica, para ser debatido en la próxima sesión.

Señora Secretaria, se levanta la sesión.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 11:27 de la mañana, se levanta la sesión. Feliz día para todos.

WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Presidente

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
Vicepresidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 69 - lunes, 26 de enero de 2026	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Comisión Tercera Constitucional Permanente	
Acta número 011 de 2025 (noviembre 5)	1
Acta número 012 de 2025 (noviembre 11)	13

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026